

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOFRUT S.A. CELEBRADA
EL DÍA 7 DE MARZO DEL 2017**

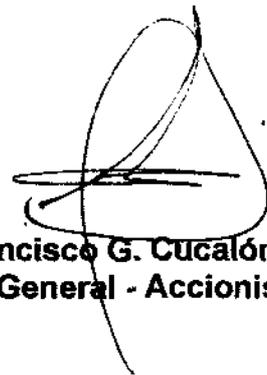
En la ciudad de Durán, Cantón Eloy Alfaro, Provincia del Guayas, República del Ecuador; en la Sede Social de la **Compañía Anónima ECOFRUT S.A.** ubicada en el Kilómetro 5.5 de la Vía Durán-Boliche, a las 10h00 del día martes 7 de Marzo del 2017; previa Convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil a la Sesión de Junta General Extraordinaria a ser realizada en sujeción a lo prescrito en el Art. 236 LC.; La Presidenta de la Sesión dispuso que el Secretario pase a hacer conocer a la Sala, que la Sesión si está sustentada para conocer y resolver las 5 Acciones Societarias puntualizadas en la Convocatoria referida en líneas superiores. Actuando de inmediato el Secretario para efecto de verificar si existe o no el quórum de ley; de conformidad a lo dispuesto en el Art. 239 LC, procede a formular la lista de los Accionistas, que constaren como tal en el Libro de Acciones y Accionistas. Al respecto: El Sr. FRANCISCO GUILLERMO CUCALON LEORO, consta como Unico Accionista, propietario de 100.000 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de \$ 0.04 centavos de dólar cada una, lo que le representa el 100% del capital social pagado. Presentes tambien la Srta Andrea Cristina Villon Herrera, Comisario Ad-Hoc de la Compañía, cuyo nombramiento rige desde el 7 de marzo del 2017; asi como la Srta Maria Eliana Valencia Villafuerte, Secretaria Ad-Hoc de la Compañía, cuyo nombramiento rige tambien desde el 7 de marzo del 2017.- Particulares estos que informa el Secretario a la Presidenta de la Sesión de que SI EXISTE el quórum reglamentario correspondiente en lo que respecta al capital social por constar el 100% del capital social al contarse con la presencia del Accionista en mencion.- La Presidenta, amparándose en lo prescrito en el Art. 240 LC., para convalidar la presente Sesión en lo atinente al Capital Social que dispone dicho Artículo; la concurrencia de por lo menos la mitad del Capital Social, es decir el 50% de dicho Capital; y, estando presente el 100% del capital pagado: Declara válida la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.- Disponiendo la Presidenta a la Secretaria que exponga a la Sala para su conocimiento y aprobación respectiva de los 5 puntos del presente Orden del Día.- **PUNTO UNO.**- Recibir, conocer y resolver, sobre el movimiento económico de ingresos y egresos de la Compañía durante el ejercicio fiscal del año 2016, a ser presentado por la Srta. Veronica Paguay Hidalgo, Contadora de la empresa, correspondiente año 2016.- Solicitan la palabra y esta le es concedida por la Sala al Gerente General y al Comisario de la Compañía y proceden a entregar a la Presidenta sus respectivos informes de actividades. **PUNTO DOS.**- Recibir, conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio del año fiscal 2016 y tomar resoluciones al respecto; **PUNTO TRES.**- Conocer y resolver la distribución de los dividendos económicos de las utilidades

líquidas correspondientes al Accionista por el año 2016.- **PUNTO CUATRO.-** Recibir y conocer los informes del Gerente General y del Comisario Ad-Hoc, sobre las actividades desarrolladas por la Compañía en el año 2016. **PUNTO CINCO.-** Resolver y designar los Nombramientos de Presidente y Gerente General de la Compañía. La Sala, sin mayor objeción, aprueba los cinco puntos tal como están referidos, disponiendo la Presidenta que se proceda de inmediato sobre ellos.- **PUNTO UNO.-** Interviene la Srta. Veronica Paguay Hidalgo, Contadora de la Compañía quien expone todo lo concerniente al movimiento económico de ingresos y egresos de la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2016. Expuesto todo esto a la sala para su conocimiento y aprobación.- La Sala después de cruzar criterio y analizar el Informe y el Balance presentado por la Srta. Veronica Paguay Hidalgo, Contadora de la Compañía; y, al no observarse anormalidad alguna y que además tomando en cuenta que dicho informe es presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica por la que ha venido atravesando la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna, resuelve por mayoría de voto, aprobar dicho Informe y Balance conforme han sido presentados y justificados con la documentación de descargo correspondiente. **PUNTO DOS.-** La Contadora presenta a la Sala el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2016 para efecto de que de su conocimiento se resuelva lo pertinente del caso. La sala después de conocer, estudiar y verificar lo expuesto en el Balance Anual 2016, manifiesta estar conforme a la realidad de las actividades comerciales e industriales de la compañía y resuelve por unanimidad aprobarlo tal como ha sido presentado. **PUNTO TRES.-** La Sala de conformidad al informe económico correspondiente de las utilidades netas para el Accionista del año fiscal 2016 que arroja la cantidad de **\$ 38.574,18** dolares norteamericanos, resuelve que se entregue al accionista pertinente, quien es el unico Accionista, propietario del 100% de las acciones, la cantidad de **\$ 38.574,18** dolares norteamericanos; valor este que sera entregado en el transcurso del presente año. **PUNTO CUATRO.-** La Presidenta recibe a conformidad los informes del Gerente General y del Comisario Ad-Hoc sobre las actividades desarrolladas por la Compañía en el año 2016, dandolos a conocer a la Sala. **PUNTO CINCO.-** La Sala resuelve por unanimidad designar a la Sra Gladys Matilde Cucalon Leoro con el cargo de **PRESIDENTE** por un periodo de **Cinco Años**, contados a partir de la presente fecha; de igual manera, resuelve designar al Sr. Francisco Guillermo Cucalon Leoro con el cargo de **GERENTE GENERAL** por un periodo de **Cinco Años**, contados a partir de la presente fecha, siendo en ambos casos aceptados los cargos por los respectivos designados. Se dispone la Secretaria Ad-Hoc proceda a los tramites de ley para registrar ambos nombramientos ante el Registrador Mercantil del Canton Duran. La Presidenta de la Sesión, considerando el haberse agotado los cinco puntos indicados en la

Convocatoria pertinente, concede un receso de 30 minutos para que la Secretaria Ad-Hoc, elabore el Acta correspondiente a esta Sesión de Junta General Extraordinaria.- Reinstalada la Sesión con la presencia del unico Accionista, Sr Francisco Guillermo Cucalon Leoro, y del Comisario de la Compañía, la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre los cinco puntos tratados y resueltos en esta Sesión. La Sala en conocimiento de causa la APROBÓ en todas sus partes, sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes; nombramiento de la Presidenta y del Gerente General, el nombramiento de la Secretaria Ad-Hoc, y del Comisario Ad-Hoc, asi como de la comunicacion convocando al Comisario a esta Sesión, mas un ejemplar de la publicación de la Convocatoria a la Sesión publicada por el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil. Adjuntase tambien el Certificado Único de Contribuyentes RUC y el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía ECOFRUT S.A., otorgado por el Superintendencia de Compañía en la fecha del 05 de Junio del 2014, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde al Unico Accionista; y demás documentos pertinentes del caso; Siendo las 12H00 horas del día indicado en líneas superiores, la Presidenta da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria-----



Sra. Gladys M. Cucalón Leoro
Presidenta de la Sesión



Sr. Francisco G. Cucalón Leoro
Gerente General - Accionista Unico

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía ECOFRUT S.A.-----



Sra. María Eliana Valencia Villafuerte
Secretaria Ad-Hoc de la Cía. ECOFRUT S.A.